



Instituto
IDEAS

INSTITUTO DE ECONOMÍA APLICADA Y SOCIEDAD

inclusión social

Una mirada al contexto
situacional de las personas
con discapacidad en la
Ciudad de Buenos Aires

OCTUBRE 2020

VICTORIA CONTRERAS DEL OLMO

SOLEDAD GIBELLI

JUAN YANNUZZI



@InstitutoIdeas_



Instituto IDEAS



@InstitutoIdeas_

La discapacidad en la actualidad

Según la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), se considera discapacidad a “toda limitación en la actividad y restricción en la participación, originada en la interacción entre la persona con una condición de salud y los factores contextuales (entorno físico, humano, actitudinal y sociopolítico), para desenvolverse en su vida cotidiana, dentro de su entorno físico y social, según su sexo y edad”. Es necesario tener presente las implicancias conceptuales de la noción si se quiere comprender en mayor profundidad cuáles son todas las problemáticas vinculadas a ella.

Para darnos una idea de la complejidad del tema, se pueden evaluar los datos relacionados con el mismo. Según las cifras brindadas por Naciones Unidas, a nivel mundial más de mil millones de personas, es decir, un 15%, de la población padece algún tipo de discapacidad. No obstante, uno de los mayores problemas es que las tasas de discapacidad se están incrementando, principalmente, como consecuencia del envejecimiento poblacional y del aumento de enfermedades crónicas, como la diabetes, enfermedades cardiovasculares, trastornos de salud mental, entre otros. Dentro de este gran porcentaje de personas con discapacidad, la mayoría vive en países en vías de desarrollo y más del 80% de ellas se encuentra bajo la línea de pobreza. Frente a este escenario, las desigualdades y dificultades que afectan a este grupo se ven exacerbadas y demandan una respuesta inmediata.

En consecuencia, lo que es posible vislumbrar es que no solo estas personas deben hacer frente a problemáticas relacionadas directamente con la limitación física o mental que poseen, sino también con barreras que se les imponen consciente o inconscientemente en la sociedad. De esta forma, las personas que se encuentran en una posición de mayor vulnerabilidad terminan obteniendo peores resultados sanitarios y académicos, una menor participación económica y tasas de pobreza mayores.

En Argentina, en el 2018 el INDEC realizó un relevamiento sobre este grupo, al no poseer desde el año 2010 datos concretos del mismo. Los resultados arrojaron que más de un 10% de los argentinos tienen algún tipo de discapacidad, es decir, más de cuatro millones de personas. Si bien representa una acción positiva el trabajo realizado luego de muchos años, también refleja la falta de interés en relación a este grupo minoritario. Sin cifras precisas vinculadas a la cantidad de personas con algún tipo de discapacidad, cuáles son las características de la misma, su edad, género, entre otros factores, no es posible aspirar al diseño e implementación de políticas públicas eficaces.

Esto último es un signo de alerta ya que la CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD en su inciso F establece que “Reconociendo la importancia que revisten los principios y las directrices de política que figuran en el Programa de Acción Mundial para los Impedidos y en las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad como factor en la promoción, la formulación y la evaluación de normas, planes, programas y medidas a nivel nacional, regional e internacional destinados a dar una mayor igualdad de

oportunidades a las personas con discapacidad" y sin datos certeros no se pueden desarrollar políticas públicas adecuadas

La situación en la Ciudad de Buenos Aires

En el caso de la Ciudad de Buenos Aires, el último informe elaborado por la Dirección General de Estadísticas y Censos de la ciudad en el 2011 señala que un 9,9% de la población posee alguna discapacidad. Esta cifra, que actualmente es muy probable que sea mayor por la tendencia creciente mencionada previamente, nos obliga a prestarle cada vez más atención.

Dentro de CABA es posible distinguir distintos programas y políticas públicas impulsadas por el gobierno con el objetivo de brindar las herramientas necesarias para una mayor inclusión social de las personas discapacitadas. En este sentido, es posible destacar la labor y asistencia que brindan desde nación la Agencia de Discapacidad, el trabajo de la Comisión para la plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad (COPIDS), la cual cuenta con diversas áreas como la de accesibilidad, y políticas. En relación a éstas últimas es posible encontrar el Registro Único Laboral para Aspirantes con Discapacidad a Empleo Público y Apoyo para la Vida Independiente, que son de gran relevancia.

Sin embargo, cabe aclarar que la existencia de los programas mencionados, al igual que organismos no significa que no es necesario un mayor esfuerzo por parte del gobierno de la ciudad. Hoy más que nunca es necesario trabajar activamente para suprimir los obstáculos y ayudar a las personas a alcanzar sus potencialidades.

En relación a la Agenda Nacional de Discapacidad, la misma tiene como objetivo brindar asesoramiento y orientación, propiciando el acceso a la justicia de las personas con discapacidad y brindando acompañamiento jurídico. A su vez, la agencia también trabaja con políticas que contribuyan al establecimiento y protección de los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad. Es por esta razón, que el mismo vela por cuestiones como la aplicación de normas jurídicas y la convención y protocolo sobre los derechos de las personas con discapacidad. Si bien este es un organismo gubernamental, se debe destacar su labor, ya que brinda la asistencia necesaria en los distintos niveles sub-nacionales.

Por otro lado, se encuentra la Comisión para la plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad (COPIDS), la cual pertenece al Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat de CABA. Este organismo se encarga de coordinar distintas áreas, ya sea a nivel nacional, provincial y municipal, y programas que el gobierno brinda para las personas que poseen alguna discapacidad. En consecuencia, el organismo busca fomentar la inclusión, propiciando el acceso a estas personas a una educación, trabajo y una vida más independiente. De esta forma, la articulación e interacción con distintas áreas del gobierno responsables del diseño y ejecución de políticas públicas y su participación en este proceso es una de sus tareas más destacables.

Dentro de COPIDIS, una de las áreas más importantes es la de accesibilidad. La razón de esto es que actualmente uno de los mayores inconvenientes que denuncian las personas que poseen algún tipo de discapacidad son los problemas vinculados al espacio público. A pesar de las grandes inversiones realizadas por el gobierno de la ciudad para la reparación y mantenimiento del mismo, no es ninguna novedad que aún continúan existiendo una gran cantidad de veredas en malas condiciones y

rampas con problemas como desniveles o mala señalización. Esta situación afecta no solo el desplazamiento y movilidad cotidiano de las personas, sino su autonomía e independencia en el día a día. Por esta razón, el área de Accesibilidad que forma parte de COPIDIS tiene una gran responsabilidad. La misma recibe solicitudes y denuncias sobre la accesibilidad en el espacio público y domicilios particulares. Su labor es esencial si se quiere eliminar en la mayor medida posible las barreras físicas para las personas discapacitadas.

Por otro lado, también se puede destacar el Registro Único Laboral para Aspirantes con Discapacidad a Empleo Público, que se encuentra también dentro de COPIDIS. El objetivo del registro es facilitar el acceso a un puesto de trabajo en la Administración Pública a las personas con discapacidad que residen en Buenos Aires. Es política importante ya que permite a estas personas, las cuales tienen grandes dificultades a la hora de ser seleccionados un empleo, encontrar un trabajo y adquirir mayor independencia, al tener una fuente de ingresos.

Por último, otra política a destacar organizada por COPIDIS es el Apoyo para la Vida Independiente. El programa se encarga de brindar las herramientas y recursos necesarios para las personas discapacitadas con el fin de promover su autonomía individual. Dentro de los recursos que ofrece el programa está el Programa de Apoyos para la Vida Independiente para Personas con Discapacidad, la Capacitación de Asistentes Personales para la Vida Independiente para Personas con Discapacidad y el Banco de Elementos Ortopédicos. El primero se caracteriza por proveer asistencia, recursos y apoyo para lograr una inclusión de este grupo en la comunidad. En relación a la capacitación, la misma se realiza una vez al año para brindar contenidos sobre el Modelo Social de la discapacidad, prácticas inclusivas, tareas que deben realizar los asistentes personales, entre otras cosas. Finalmente, el Banco de Elementos Ortopédicos provee estos recursos, en concepto de donación o préstamo, a las personas discapacitadas y sin recursos económicos. De esta manera, los individuos pueden acceder a elementos como sillas de ruedas, bastones, andadores, muletas, cama ortopédica, valvas y audífonos.

Una manera de evaluar la atención dada por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a estos programas es analizar la evolución del presupuesto destinado a ellos. En el siguiente gráfico se muestra el gasto en "Inclusión de Personas con Discapacidad" y su participación en el total del Ministerio desde el 2017 al 2020:



Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas

Desde el 2017 el presupuesto en Inclusión de Personas con Discapacidad cayó un 24% en términos reales, y esta baja no es producto de una falta de presupuesto del Ministerio de Desarrollo Humano, ya que en el mismo período la jurisdicción tuvo un 14% de su presupuesto total. Por ende, la caída del programa para personas con discapacidad en la participación total de los gastos del Ministerio es aún mayor, de un 34%.

Más allá de los programas mencionados, aún queda mucho trabajo por realizar y políticas por implementar. Como se planteó desde Naciones Unidas con relación a los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sustentable, no debemos dejar a nadie atrás.

Es necesario promover los derechos de este grupo minoritario y suprimir los obstáculos que imposibiliten a las personas recibir educación de calidad, acceder a un trabajo y poseer condiciones de vida dignas. Las políticas públicas que atiendan la discapacidad de manera integral no deben ser una opción, sino una obligación de todos los gobiernos

Fuentes

- OMS. Discapacidad y Salud. Disponible en:
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/disability-and-health>
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Programa de Apoyos para la Vida Independiente para Personas con Discapacidad. Disponible en:
<https://www.buenosaires.gob.ar/copidis/programa-de-apoyo-para-la-vida-independiente>
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Registro Único Laboral para Aspirantes con Discapacidad a Empleo Público. Disponible en:
<https://www.buenosaires.gob.ar/copidis/registro-unico-laboral-para-aspirantes-con-discapacidad-empleo-publico>
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. COPIDIS. Disponible en:
<https://www.buenosaires.gob.ar/copidis>
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Agencia Nacional de Discapacidad. Disponible en:
<https://www.buenosaires.gob.ar/procuraci%C3%B3n-general/guiajuridicagratis/comision-nacional-asesora-para-la-integracion-de-personas-con-discapacidad-andis>

ⁱ Los datos están expresados en pesos a diciembre 2019, utilizándose el IPC-CABA como índice. Para el presupuesto estimado al 4to trimestre del 2020 se tomó como base lo ejecutado al 2do trimestre y se lo multiplicó por el coeficiente promedio de ejecución al primer semestre. Esto tiene como resultado una aproximación metodológicamente rigurosa sobre la proyección de la ejecución presupuestaria del área analizada.